

Pilar SÁENZ DE TEJADA FERNÁNDEZ (1994): *Una villa del Barroco: Ponferrada en el siglo XVII*, Ayuntamiento de Ponferrada, 510 pp.

Nos resulta grato reseñar una obra más sobre la comarca leonesa del Bierzo, fruto del trabajo de investigación para obtener el grado de doctor de la historiadora Sáenz de Tejada.

Esta comarca que ha merecido la atención de economistas, historiadores, geógrafos y otros especialistas de distintos campos del saber ha generado una amplia bibliografía, pero su riqueza, su variedad y en definitiva su singularidad, todavía dará pie para futuros numerosos trabajos, que permitan un más profundo conocimiento y por consiguiente sean una firme contribución al reto de desarrollar todas las posibilidades económicas y sociales que la comarca ofrece y que desde tiempo inmemorial, viajeros, estudiosos, técnicos y políticos vienen anunciando, para frustración de sus naturales, que no terminan de encontrar o aplicar las fórmulas que la saquen de ese letargo, de ese ensimismamiento en la propia belleza, que ha provocado el éxodo de muchos y muy valiosos bercianos. Sin duda, este es uno de los objetivos del trabajo de Pilar Sáenz de Tejada, como también lo será del Ayuntamiento de Ponferrada al publicar y permitir el conocimiento de dicho trabajo.

En lo que se refiere al análisis de la obra queremos recalcar sobre todo, que la fuente básica ha sido el Archivo Municipal de la villa y en este sentido hay que reconocer el mérito de esta labor por lo que supone el buscar la documentación entre el caos en que suelen estar sumidos estos archivos, lo que requiere tiempo, paciencia y atención, cuando no incomodidad, frío y toxicidad. Por todo ello, nos consta que ha pasado la investigadora, por lo que nos tenemos que mostrar agradecidos y reconocer que el esfuerzo ha valido la pena y rendido sus frutos.

La obra aparece organizada en siete amplios capítulos, con unas interesantes conclusiones y un anexo de índices, bibliografía y otras informaciones que enriquecen el trabajo. Brevemente enunciamos el título de los capítulos y recalcamos algunos de los contenidos que nos parecen más relevantes:

1.- *La villa de Ponferrada: Historia, jurisdicción y características*. En el que se muestra la condición de núcleo semiurbano, con función de capitalidad de esta villa de realengo, compitiendo con su tradicional rival, la villa de señorío de Villafranca del Bierzo. Se hace la enumeración de las localidades que pertenecían a su jurisdicción y las que formaban el ayuntamiento, por medio de la descripción que del recorrido al contorno, visitando pagos y mojones realizaron el corregidor, regidores y guardas, esta práctica nos sugiere el interés de las jurisdicciones de realengo de preservar sus límites frente a las jurisdicciones de señorío, siempre ansiosas de anexionar pagos, lo que dio lugar a no pocos pleitos y conflictos. Otro aspecto interesante es la descripción de la estructura urbana sobre planos de épocas pasadas.

2.- *La población ponferradina en el siglo XVII*. En este capítulo se realiza

un análisis de la población, a través de los censos de vecinos, incompletos por no incluir generalmente a hidalgos y clérigos, excluidos del pago de impuestos y levass; para cuantificar estos censos utiliza el multiplicador 4,5 para obtener el número aproximado de habitantes. En este capítulo aporta la autora numerosos datos sobre los aspectos demográficos fundamentales, natalidad, nupcialidad, mortalidad, en la medida que lo permiten los deficientes recuentos, que a veces hacen dudar de si verdaderamente hubo crisis de natalidad, nupcialidad e incluso mortalidad intensa o fuertes deficiencias estadísticas. En este sentido la diferencia entre nacimientos de varones y mujeres a favor de aquellos, se puede deber al menosprecio femenino en los registros de natalidad y bautismo.

Señala la autora un alto índice de matrimonios con forasteros, sobre todo gallegos, justificado por el alto número de inmigrantes de este origen y en la abundancia de transeúntes. La importancia de este fenómeno migratorio obligó a legislar para controlarlo y evitar un incremento de la mendicidad y otros fenómenos relacionados con él. En definitiva, la autora se plantea si en la jurisdicción de Ponferrada se da un modelo más próximo al gallego o al castellano, inclinándose por este último.

3.- *La economía de la villa de Ponferrada*. La base económica de Ponferrada en este siglo es la agricultura, combinada con la ganadería y en un régimen fuertemente controlado por los estamentos dominantes, nobleza y clero, auténticos propietarios de los medios de producción a través de las distintas variedades de contratos entre los que predominaba el "foro" y que dejaban al campesinado al borde de la mera subsistencia.

Los cultivos predominantes eran el cereal, sobre todo el centeno, el pan del campesino, el trigo era consumido por los estamentos de más poder económico. A pesar de intento de garantizar las existencias, era un artículo sometido a la especulación, lo que originó crisis de hambre.

El viñedo nos lo presenta como la gran riqueza de la zona y aunque el Regimiento municipal regulaba la vendimia y la venta del producto, era este de carácter especulativo y base de la fortuna de importantes cosecheros. Era la oligarquía urbana la que controlaba las viñas, así como las huertas y los prados, en definitiva, las tierras de más valor.

Le presta gran atención la investigadora a la obsesión que en el siglo XVII había por evitar la deforestación, sin duda por la importancia que el arbolado tenía como materia prima, fuente de energía y abastecedor de ciertos frutos, como la castaña antes de la introducción de la patata. Por todo ello, se regulaba la tala y la repoblación forestal mediante el contrato de guardas, a pesar de lo cual había especies al borde de la extinción, de lo que se culpaba a los forasteros asentados ilegalmente.

La ganadería tiene gran importancia y es la base de las ferias, pero está muy restringida y controlada, siendo muchos los vecinos sin este tipo de propiedad.

La caza y la pesca, frecuentemente furtiva, en parte cubría la falta de ganado menor para el consumo. La necesidad de unos y el esparcimiento de otros, tenían esquilados montes y ríos.

En este mismo capítulo se estudia el estamento de artesanos con las ordenanzas de los gremios y las pruebas que debían realizar para acceder a los distintos grados de aprendiz, oficial y maestro, realizadas por los gremios y el Ayuntamiento. La producción de los artesanos era insuficiente, teniendo que recurrir a la importación e incluso al contrabando de productos escasos.

El comercio fijo y las ferias, jugaban un papel relevante y competían, dentro de la comarca, con las de Bembibre, Cacabelos y Villafranca; esta actividad comercial estaba regulada y frecuentemente subvencionada por el Ayuntamiento.

Este extenso capítulo (140 págs.) hace también referencia a otros aspectos tales como la estructura de la propiedad, arrendamientos y foros, juros, censos y obligaciones, hacienda municipal, tributación al Estado, que reflejan una sociedad que con la mentalidad actual no dudamos en considerar injusta y mucho más para los que la padecieron.

4.- *La organización municipal.* Se hace referencia al concejo abierto de vecinos, formado por todos los vecinos y que todavía perdura en algunas pequeñas localidades, en Ponferrada se conoce su funcionamiento desde el año 946. Teóricamente esta figura aparece como muy democrática, pero del texto se desprende que sus competencias estaban limitadas a temas de importancia menor y sometido al poder real y señorial en temas de impuestos y otros de similar peso. Estos concejos los convocaba el Ayuntamiento y se penalizaba la no asistencia.

El gobierno de la villa estaba formado por el Regimiento o Cabildo, con el corregidor y los regidores (concejales), que sustituyeron desde finales de la Edad Media al concejo abierto. El Ayuntamiento nombraba cargos y asignaba funciones para la administración y funcionamiento de los servicios, los que no eran rentables los imponía. Algunos de estos cargos se compraban o heredaban y el de corregidor al finalizar estaba sometido al juicio de residencia, aunque por los pocos casos que reseña la autora, no debía de ser muy efectivo, en ocasiones al corregidor lo nombraba el Rey, el abuso de poder era frecuente.

Otros cargos como Procudador y mayordomo (que nos recuerda la actual figura del interventor), escribanos, alguaciles, álferez, solían proceder de la pequeña nobleza.

En este siglo se edificó la nueva Casa Consistorial que dejó las arcas municipales exhaustas.

5.- *La Iglesia* era el otro estamento dominante con un censo de 8 clérigos en Ponferrada y 23 en su jurisdicción, se plantean las mismas dudas de exactitud que para el vecindario. Su poder económico se sustentaba en distintos conceptos, por ejemplo, un alto porcentaje eran cosecheros, en 1702 había 21 (12% del total) y producían el 23,07% del vino, lo que da que pensar en la calidad de sus viñedos.

Tenían ingresos fijos y otros extras (ofrendas). Aunque había suficientes iglesias, en este siglo se acomete la construcción de la Basílica de La Encina, del resto de iglesias, hace la autora una prolija relación y descripción.

También se detiene en el estudio del clero regular, aunque al ser esta una jurisdicción de realengo, tendría menor poder que en las de señorío eclesiástico.

6.- *Cultura y vida cotidiana*. A través de los testamentos, describe Sáenz de Tejada el modo de morir y donar por parte de los que tenían bienes, principalmente.

Unas organizaciones que disponían de gran poder económico, las Cofradías o Hermandades, que empezaron siendo un precedente de los gremios por su agrupamiento en oficios, recibían bienes al fallecer los cofrades o hermanos, generalmente censos, foros y otras rentas.

Nos describe también la autora las fiestas religiosas que marcaban el ritmo del calendario laboral, se celebraban procesiones y rogativas y había obligación de guardarlas, bajo multa. Entre las fiestas paganas, sorprende la aficción a los toros, la representación de comedias, bailes y otras que podríamos considerar de carácter deportivo. Las fiestas de lucimiento nobiliario y de la Iglesia se centraban en torno a visitas de grandes personajes, celebraciones de coronaciones, cumpleaños de monarcas, victorias militares, etc.

La enseñanza corría a cargo del Ayuntamiento con la participación de la Iglesia y de algún particular acaudalado. Se buscaba a los maestros, no era fácil encontrarlos, por la escasez y el poco sueldo. La falta de libros se suplía llevando a los alumnos a leer lápidas en el cementerio. La educación era sexista y muy influida por la religión. La enseñanza estaría restringida a las clases acomodadas, pues los hijos de labradores comenzarían a trabajar desde la niñez.

A través de los inventarios de bienes, también se conoce algo sobre el mobiliario, ajuar, vestuario y actividad artesanal (telares caseros para lino) de algunas personas acaudaladas, que eran las que solían hacer dichos inventarios.

Los delitos y las penas muestran una justicia de distinto rasero según los estamentos. La situación social era tan dura que provocaba la existencia de forajidos y salteadores de caminos, sin embargo, no hay constancia de agitación social ni protestas colectivas, salvo algunos alborotos por la falta de sal en el *alfolí* y poco más. La presencia de algún instrumento de tortura en la cárcel, da que pensar.

7.- *Beneficencia y sanidad*. A la sociedad del s. XVII la califica Sáenz de Tejada, como terriblemente injusta, aquejada de una crónica pobreza "estructural" agravada frecuentemente por otra de carácter "cíclico"; aunque oscila el porcentaje de vecinos pobres en los censos, en el de 1597 alcanzaban el 21,4%. Como pobres aparecen no sólo campesinos, sino también artesanos e incluso hidalgos. A los autóctonos se añadían un alto porcentaje de gallegos transeúntes contra los que con frecuencia se toman medidas de expulsión, otras veces se los utiliza para faenas agrícolas, como mano de obra barata. Existía la figura de *semanero de pobres*, no muy aceptada; la situación daba pie a lacras sociales como el bandolerismo, el abandono de niños y una situación sanitaria negativa para la que los hospitales de la villa

serían totalmente insuficientes, su mantenimiento, así como la contratación de personal sanitario, médicos, cirujanos, barberos-sangradores, parteras, boticarios, era cometido también del Ayuntamiento, los contratados no debían de tener muy buen nivel profesional, cuando soportaban unas condiciones salariales bastante bajas.

8.- *Conclusiones.* En este último apartado la autora sintetiza aquellos aspectos que definen la situación de la villa y su jurisdicción, de ellos no nos resistimos a hacer nuestra particular enumeración:

- la villa, de carácter semiurbano, presentaba rasgos de semejanza y de diferenciación con las del resto de España

- la distribución de la población activa por sectores presentaba los siguientes porcentajes: 61% en el primario, 14,6% en el secundario, 11,7% en el terciario y da un 12,4% de mujeres cabeza de familia sin especificar profesión, aunque la mayoría se encuadrarían en el primario y el terciario

- la economía estaba en manos de la baja nobleza que la controlaba a través de foros, censos y otras formas encubiertas de usura, igualmente, la administración era objeto de compra o de designación como recompensa de servicios. El comercio se abastecía de la producción de artesanos, aunque en muchos productos dependía de Medina de Rioseco, las ferias, de relativa importancia, eran muy frecuentadas por gallegos y meseteños y completaban el comercio fijo

- se reitera la presencia de gallegos, tanto en tránsito como en permanencia, esta presencia, era importante tanto en número como en influencia hasta el punto de hacerlos responsables de la roturación de comunales y la deforestación, no tanto en los siglos XVI y XVII en los que estaba controlado y reglamentado la tala y la repoblación, como en el XVIII que se desata la sed de tierra y más aún con las desamortizaciones del s. XIX. No obstante en el siglo XVII se mencionan frecuentes repoblaciones con frutales

- fuerte religiosidad, aunque no tanto como se piensa, quizá sea más propio hablar de fuerte poder de la Iglesia

- los gremios y cofradías gremiales estaban controladas por el ayuntamiento, que nombraba examinadores, aunque es de suponer que los maestros de cada gremio se harían oír

- nos muestra una villa con bastantes hospitales y pocos médicos y con una función de aquellos predominantemente caritativa

- la dualidad de cargos para la villa y para la jurisdicción multiplicaría de forma apreciable el número de personas encuadradas en el estamento burocrático

- la construcción del nuevo consistorio y las entregas para las campañas de Felipe V endeudan la villa en el siglo XVIII

- la crisis general del siglo XVII, en la villa, no fue tan grave, como indica la autora y se desprende a lo largo de su estudio, no obstante, nos da la impresión que el estamento económicamente más débil queda al margen del estudio y las referencias a la pobreza son elocuentes

- las grandes fortunas sufren oscilaciones de cierta importancia aunque en el régimen señorial no era frecuente la ruina de los oligarcas

- una vez más hace referencia a que la inmigración gallega a lo largo del s. XVII fue positiva como mano de obra barata, su exceso en el siglo XVIII fue una de las causas de la crisis.

Termina la obra con varios cuadros, bibliografía e índices de ilustraciones, personas, lugares y otros.

Podemos concluir diciendo que esta obra, en lo temporal, completa otros trabajos sobre épocas anteriores y posteriores no sólo sobre Ponferrada sino también sobre Villafranca, Cacabelos, Bembibre, Castropodame e incluso sobre el conjunto de la comarca del Bierzo. En el aspecto espacial, este estudio refleja una situación social, económica, y en definitiva, un modo de vida que se puede hacer extensivo en gran medida a todo su entorno, la hoya berciana e incluso a parte de la montaña. En resumen, es un estudio local que trasciende el localismo.

Consideramos muy positivamente, la amenidad en la redacción, con algunas frases o referencias en un moderado tono irónico, que contribuyen a ello, por lo cual, recomendamos su lectura, no sólo a especialistas, sino a toda persona interesada en temas históricos del Bierzo.

Joaquín González Vecín

José CORTIZO ALVAREZ, Alipio GARCIA DE CELIS, Lorenzo LOPEZ TRIGAL, Antonio MAYA FRADES: *La Omaña. Transformaciones en un espacio rural de la montaña leonesa*. León, Universidad de León, Servicio de Publicaciones, Colección "Conocer León", N° 13, 1994, 125 páginas.

La nota previa que aclara el origen del libro que ahora reseñamos nos sugiere un primer comentario acerca del mismo. Tras la firma, en 1991, de un convenio entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y la Universidad de León, los autores del libro comenzaron las investigaciones necesarias para abordar la realización de uno de los 19 estudios de impacto ambiental de la Presa y Embalse del Omaña: se trataba de llevar a cabo un "Análisis del sistema territorial de la cuenca del río Omaña".

No cabe duda de que el encargo tenía una doble significación; de una parte, constituía una excelente oportunidad para poner en práctica lo que podríamos denominar "Geografía Aplicada" y contribuir desde la disciplina a las tareas de ordenación territorial. De otra, la polémica intelectual, política y social que rodeaba al proyecto objeto de análisis lo convertía en una tarea bien distinta de aquellos trabajos de carácter estrictamente científico cuya inocuidad (relativa, eso sí) los aleja de las presiones que rodean a estos otros.

De hecho, todos recordamos la valoración negativa que tuvo, para una parte de la sociedad, el hecho de que los distintos informes realizados por distintos departamentos de la Universidad de León se mantuvieran ajenos a